PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8140168 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y GRUPO AMAZON S.A.S ZOMAC

Entre los suscritos, de una parte, **FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA** domiciliado en Mocoa Putumayo, identificado con cedula de ciudadanía nro. 12749651 de Pasto, Nariño, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector de centro con funciones de director regional (E), nombrado mediante Resolución nro. 1-00710 de 26 de febrero 2026 y Acta de Posesión nro. 110 de 27 de febrero 2026, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1-00710 de 26 de febrero 202, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **GRACE KARINA ARDILA** identificado con cedula de ciudadanía nro. 1.124.849.115 actuando como representante legal de la firma **EMPRESA AMAZON S.A.S ZOMAC MOCOA** identificada con NIT. 901203487-3 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8140168 de 2025
Objeto	Contratar el suministro de materiales de formación para la ejecución de la estrategia de CAMPESENA Y ECONOMIA POPULAR del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo
Valor del contrato	Trescientos cincuenta y nueve millones ciento treinta y tres mil doscientos veinticuatro pesos. $ 359.133.224,00
Plazo de ejecución	Cinco meses
Fecha de inicio	28/08/2025

Fecha de terminación	15/12/2025
Modificación nro.	1
Contratista	EMPRESA GRUPO AMAZON S.A.S ZOMAC
CDP NRO.	4325 de 2025
CRP NRO.	254525 de 2025
Garantía nro.	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 585 - 47 - 994000000916 Fecha de expedición: 28-11-2025 Fecha de aprobación: 22-12-2025
Supervisor / Interventor	Daira Yamile Cordoba Erazo

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **Daira Yamile Cordoba Erazo**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

NUMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
451540325	20/11/2025	$13.626.857,22

451530025	20/11/2025	164.812.300,89
70259526	11/03/2026	15.043.289,05
70247126	20/03/2026	165.614.926,41

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 296.889.224,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 62.244.000,00
Valor final del contrato	$359.133.224,00
Valor ejecutado	$ 359.097.373,57
Valor pagado	$ 359.097.373,57
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 35.850,43

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
994000000916	cumplimiento	$35,913,322.40	30/06/2026
	Salarios y prestaciones sociales	17,956,661.20	31/12/2028
	Calidad de servicio	35,913,322.40	30/06/2026

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

a) No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma Seleccionar: SECOP II el enlace en el enlace:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40578406&isFromPublicArea=True&isModal=False.

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS $ 35.850,43 M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 254525, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido

PARAGRAFO A pesar de lo anteriormente expuesto, el contratista y/o el fabricante seguirán siendo responsables del cumplimiento de las obligaciones posteriores a la ejecución del contrato, conforme a lo señalado en la parte considerativa del presente documento**.**

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto de la Dirección Administrativa y financiera / Grupo de presupuesto, para lo de su competencia

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma [Seleccionar: SECOP I, SECOP II o TVEC] a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Firmado digitalmente por NARVAEZ HERRERA FREIDER ALEJANDRO
Fecha: 2026.06.01 14:05:52 -05'00'

FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Subdirector de centro con funciones de director regional (e)

GRACE KARINA ARDILA
NIT.901203487-3
Representante legal GRUPO AMAZON SAS ZOMAC

Elaboró: Daira Yamile Córdoba Erazo; supervisora de contrato CO1.PCCNTR.8140168 DE 2025